

Pregunta al Pleno

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 97.7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate la siguiente pregunta:

La Secretaria General del PSOE-A ha anunciado en plena precampaña electoral andaluza que, si gobierna, hará del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) un servicio 100% público perteneciente al Servicio Andaluz de Salud. Si esto no se efectúa finalmente y en aras de convertir el SAD en un servicio 100% público, como parece defender María Jesús Montero, ¿está dispuesto el equipo de gobierno de este Ayuntamiento a estudiar y establecer la municipalización del SAD, ya sea de forma directa o a través de una empresa pública?

En Dos Hermanas, a 24 de abril de 2026.



Nerea del Rocío Tovar Romero,
Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (Podemos-IU).

